

# **Comunicado de la Junta de Gobierno relativo a la presentación de la demanda del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid contra IBM**

1. El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid ha presentado, con fecha 25 de julio de 2019, una demanda contra IBM, a la que se ve abocado por los daños y perjuicios causados por el citado proveedor tecnológico como consecuencia de la fallida implementación del Proyecto de Transformación Digital, denominado ‘Colegio 3.0’.
2. Hasta hoy, el ICAM no ha podido utilizar o poner en producción, ni total ni parcialmente, ninguna de las aplicaciones a medida o aplicaciones estándar personalizadas en las que ha trabajado IBM que, al no completar ninguno de los subproyectos previstos en el Acuerdo Marco, ha generado que la utilidad que ha reportado el Proyecto al ICAM sea hoy absolutamente nula.